

MADERAS - CHAPAS FINAS
TABLEROS CONTRACHAPADOS
TECNICA VILARRASA



Registro de Sociedades
1492-71
codesa

CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A.

CAPITAL S/. 42'000.000,00

PRESIDENTE: ARQ. ANDRES CHIRIBOGA LEON
VICEPRESIDENTE: JUAN VILARRASA ALSINA
VICEPRESIDENTE: CESAR ALVAREZ BARBA
GERENTE: CESAR ALVAREZ VILLOTA

Señores
Superintendencia de Compañías
Registro de Sociedades
CIUDAD.-

S/Ref.

Fecha:

N/ Ref. ELP/. Quito, julio 28 de 19 78

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1353-A de diciembre 31/74, publicado en el Registro Oficial # 720 de enero 13/75 y a las reformas a la Ley de Compañías en él establecidas, cúmplenos comunicarles que hemos procedido a registrar en los libros de esta Empresa, Contrachapados de Esmeraldas S. A. a solicitud de la parte interesada, la accionista señora Cecilia González de Ponce la siguiente transferencia:

<u>Cedente:</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Título</u>	<u>Acciones #s.</u>	<u>Valor Total</u>
Cecilia González de Ponce	Ecuatoriana	241	4.099 al 4.130	\$ 160.000.00

Cesionario:

Graciela Segovia de González "

Por la atención que a la presente se sirvan dar, nos repetimos de -
ustedes muy,

Atentamente

Por "CODESA"

Arq. Andrés Chiriboga
Arq. Andrés Chiriboga L.
PRESIDENTE

1 AGO. 1978

1492 II

MADERAS - CHAPAS FINAS
TABLEROS CONTRACHAPADOS
TECNICA VILARRASA



Registro de Sociedades

codesa

CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A.

CAPITAL S/. 42'000.000,00

Señores
Superintendencia de Compañías
Registro de Sociedades
CIUDAD: -

PRESIDENTE: ARQ. ANDRES CHIRIBOGA LEON
VICEPRESIDENTE: JUAN VILARRASA ALSINA
VICEPRESIDENTE: CESAR ALVAREZ BARBA
GERENTE: CESAR ALVAREZ VILLOTA

S/Ref.

Fecha:

N/ Ref.ELP/. Quito, julio 6 de 19 78

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1353-A de diciembre 31 - de 1.974, publicado en el Registro Oficial # 720 de enero 13/75 y a las reformas a la Ley de Compañías en él establecidas, cumplenos comunicarles que hemos procedido a registrar en los libros de esta Empresa, Contrachapados de Esmeraldas S. A. a solicitud de la parte interesada, el accionista Sr. Patricio Alvarez Drouet la anulación y reemplazo del siguiente título:

Anulación: Título N° 361 por 10 acciones de \$ 5.000,00 c/u. #s. 4.701 al 4.710.

Reemplazo y transferencias: Cedente Sr. Patricio Alvarez Drouet

Título N° 363 por 5 acciones de \$ 5.000,00 c/u. #s. 4.701 al 4.705 valor total \$ 25.000,00, cesionario Sr. Diego Alvarez Plaza.

Título N° 364 por 5 acciones de \$ 5.000,00 c/u. #s. 4.706 al 4.710 valor total \$ 25.000,00, cesionario Sr. Patricio Alvarez Plaza.

Igualmente, en atención a la solicitud del cedente Sr. Patricio Alvarez Drouet hemos procedido a registrar la siguiente transferencia:

Título N° 360 por 4 acciones de \$ 5.000,00 valor de cada una #s. 4.524 al 4.527, con un valor total de \$ 20.000,00, cesionario Sr. Oswaldo Alvarez Plaza.

Sin otro particular por el momento, nos repetimos de ustedes muy,

Atentamente

Por 'CODESA'

Arq. Andrés Chiriboga L.
PRESIDENTE